

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado. 10

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por 100. Informes: Centro Anuncios, Luz 21.

## LA MARINA DE GUERRA

en la isla de Cuba

IX (\*)

### Infantería de Marina

El 14 de Febrero de 1797, al ser atacada por la escuadra inglesa que arbolaba la insignia del Almirante Jervis, en aguas de cabo de San Vicente, la española al mando del inolvidable Almirante Córdoba, en el navío *San Nicolás de Bari* que mandaba el malogrado D. Tomás de Giraldo, un obscuro granadero inmortalizó su nombre logrando por su valor en el combate ser la encarnación del verdadero soldado de marina y servir de modelo á los que en tierra ó á flote tenían que sacrificarse en aras de la patria. Martín Álvarez legó á los batallones de marina una tradición que siempre han tratado de conservar esos héroes anónimos, dignos sucesores de aquel modesto granadero, y así vemos que tanto en nuestras guerras coloniales como en las luchas intestinas, que desgraciadamente tenemos que deplorar, las tropas de marina han merecido por su abnegación, valor y patriotismo, las más altas recompensas y más codiciadas distinciones. A flote se batieron en Cabo Sicié, Trafalgar y el Callao; á pie firme en Carolinas, Mindanao y Santo Domingo, y los laureles que á bordo y en tierra merecieron, serán aumentados con los que ahora amontonan en Cuba y Filipinas defendiendo la integridad de la nación.

Imposible nos es desde luego narrar en los límites estrechos de un artículo las principales acciones llevadas á cabo en la isla de Cuba por las tropas de Infantería de Marina, que son su valor tradicional y su bizarría y abnegación proverbiales, han sostenido el brillo de sus armas á la colosal altura que lo elevaron pasadas epopeyas que figuran en todos los periodos de su envidiable historia; así es que nos limitaremos á hacer un ligero resumen de los servicios prestados en la actual campaña por el 2.º Batallón de Marina, sintiendo no poder dar publicidad á los de las demás fuerzas del mismo instituto que no eclipsan lo más mínimo los laureles conquistados por el Batallón á que nos referimos.

El 2 de Abril de 1895 embarcó en el puerto de Cartagena el citado Batallón á las órdenes del Teniente Coronel Sr. Siches, y después de un viaje en que las borrascas y tormentas no impidieron que en los momentos de calma diese la tropa ancha salida á su acendrado patriotismo con manifestaciones en las que menudearon entusiastas cantares y sólidas pruebas del profundo conocimiento de la misión que se le confiara, llegó á Gibara el 17 del mismo, saliendo el 22 para Holguín y al día siguiente para el poblado de San Andrés, cuyo punto les fué señalado como centro y base de operaciones.

El 24 de dicho mes emprendieron su primera marcha por tan accidentada como extensa zona, reconociendo sus soberbias fincas, sus alterosos montes, y al parecer inaccesibles breñales que fueron el terror de la pasada guerra, en la cual se consideraron como la mejor fortaleza natural y el más seguro refugio de los insurrectos. En el de Moscanes que creían inexpugnable, laborantes y mambises, recibió el 2.º Batallón de Infantería de Marina su bautismo de fuego, atacando con tal denuedo y tanta bravura y valor, que tomó al enemigo todas las posiciones en las cuales hizo tenaz resistencia á costa de muchas bajas que no tuvo tiempo de recoger por la necesidad de entregarse á una vergonzosa huida. Tan dura fué la lección recibida por los insurrectos en la memorable jornada que acabamos de relatar, que para ellos quedó tan desacreditado el valor táctico de dichas posiciones que después de algunos

meses al volver la referida fuerza de marina á pasar en distintas ocasiones por aquella localidad, no tuvo precisión de disparar un solo tiro por no encontrar ni rastros del enemigo.

Al reconocer los montes de San Lorenzo de la Rioja, campos y sierra del Rosario, Calabazas, Guacamanao, Socarrí, Velasco, Tasajeras y otros, fué constantemente hostilizado por el enemigo, que raras veces presentaba combate, por lo cual casi puede decirse que el verdadero contrario en tan penosas jornadas fueron los fuertes aguaceros y en muchas ocasiones la carencia de recursos, por retardarse, debido á causas inesperadas, el arribo á poblados en los que debían proveerse de lo más preciso para dejar cubiertas las más perentorias necesidades de la vida.

En sus difíciles marchas llevadas hasta el extremo de coronar la sierra del Cristal, se vieron obligados á atravesar los muchos rios de tan dilatada comarca entre los que se encuentran el Salado y el caudaloso Cauto, luchando con la carencia de puentes, caminos y recursos de todo género, que venció con gran espíritu la columna, siendo calurosamente felicitada por ello por el General de la 3.ª división, que conceptuó sus marchas de maniobras brillantes y más al enterarse de los muchos encuentros tenidos en el camino con los enemigos de la patria.

Aquí los combates se suceden con frecuencia y responde siempre la columna á las esperanzas que en ella se han puesto, luchando con bizarría y logrando el vencimiento aun al frente de fuerzas muy superiores, se debe el excelente concepto que tienen formado del batallón todos los demás que operan en aquella comarca, y las distinciones de que siempre ha sido objeto por parte de los distintos generales que se han ido sucediendo en el mando de la División á que pertenece la fuerza que nos ocupa.

Dentro de la extensa zona que limita por el norte Guabajaney y Bijanú; por el sur Babiney, pasos del Doctor, la Mula y Cauto del Embarcadero; por el este y oeste respectivamente Sierra del Cristal y Victoria de las Tunas, ha sostenido el 2.º Batallón de Infantería de Marina con las masas rebeldes al frente de las cuales iban los más hábiles cabecillas los siguientes combates de importancia: El ya citado de los Moscones, Rio Variay, Cerro de los Portales, Cuesta del Cerrote, los Melones, finca de Marre-ro, Cañada Honda, vereda de la Diputada, Byarú, Tasajeras, Haticos del Purial, Camasán, La Hasa, Los Arroyos, Vegas de Menos, potrero Peralta, cerro de San Cristóbal, San Juan, Naranjo, Palmarito, dos veces en la defensa de cada uno de los pueblos de San Andrés y el Vedado y uno el de los Alfonsos. Sin que en esta enumeración de combates vayan comprendidos más que los de reconocida importancia, sin contar para nada con los tiroteos y escaramuzas que casi á diario se sostienen en las repetidas marchas á que obliga la constante vigilancia de comarca tan accidentada y extensa.

Más de 1.000 leguas llevan andadas los soldados de dicho Batallón desde que dieron comienzo á las operaciones, y esta cifra que es tan verídica como exagerada parece, nos conduce á una serie de reflexiones que ponen de manifiesto los trabajos, penalidades y fatigas soportadas por el infatigable soldado de marina, que sin más estímulo que la satisfacción interior que siempre proporciona el cumplimiento de un penoso deber, trabajan sin descanso y conquistan con su propia sangre páginas gloriosas de una historia que en general les es ingrata. Los mismos insurrectos, refiriéndose á los soldados de marina, dicen: *que cuando agarran no sueltan y que andan más que los caballos*, cuya frase en boca de sus acobardados enemigos constituye el mayor elogio que pudiera hacerse de su conducta en la actual campaña.

Pero si en lo referente al brillo de las armas tan digno de imitación ha sido el proceder de nuestros soldados, no es menos digna de encomio su conducta en lo que á la política de atracción atañe. Lograron que las gentes de aquellos poblados, perdieran poco á poco el injustificado temor que les inspiraban las tropas leales que los pro-

pagandistas de la insurrección les habían presentado llenas de fiera y crueldad, y al convencerse que lejos de causarles daños protegían sus intereses y pagaban á buen precio los consumos que hacían, no tuvieron palabras bastantes para enaltecerlas y dar pruebas de agradecimiento. El Batallón repartió medicinas, curó enfermos, distribuyó raciones entre niños anémicos y al recoger á mambises heridos y ser curados con todo esmero, puso de manifiesto además de su política de atracción, la caridad y humanitarios sentimientos de los soldados españoles.

Fieles á sus invidiables tradiciones, las tropas de Infantería de Marina que luchan en la isla de Cuba por la integridad de la patria, han sabido demostrar á la nación entera que su sólido prestigio adquirido en otros tiempos á espensas de sangre y abnegación, es en la actualidad conservado y hasta aumentado gracias á la abnegación y la sangre con que riegan los campos de batalla donde tantos laureles conquistan. Segura puede estar por lo tanto la marina entera de que ha caído en buenas manos la misión de pasear con incólume honor el botón de ancla, por los montes y breñas donde no llegan ni los torpedos de nuestros cruceros, ni los espolones de los buques de combate.

JOSÉ RIERA y ALEMAÑY.

Cartagena 24 de Enero de 1897.

### LOS CARLISTAS

## CONFERENCIAS en Loredan

Resumen del «Acta política» que se anunció como Manifiesto y suscribe el señor marqués de Cerralbo.

El documento aparece fechado en Venecia, á 20 de Enero. Es una exposición bastante minuciosa de lo que se habló en las conferencias de Loredan y de la doctrina del carlismo en todo lo concerniente al Gobierno y administración de España.

He aquí su extracto:

### La situación de España

Bajo este mismo epígrafe protestan los carlistas de su amor á la patria y de su confianza en el ejército, dicen que la nación se ve mal comprendida y peor gobernada y cantan las virtudes del pueblo español.

### El hombre y la bandera

Tras de un caluroso panegirico de don Carlos, una condenación del parlamentarismo extranjero y algunos párrafos dedicados á reseñar las conferencias de Loredan, personas que asistieron á ellas, objeto de las mismas, etc., se afirma que España vive en la desgracia, en la incertidumbre, en la pobreza y en el desorden. Para sobreponerse á tan inusitada desventura se necesitan un hombre y una bandera: el hombre es Carlos VII y la bandera la tradición española, bien depurada por la experiencia de los siglos.

### Tradiciones fundamentales

En el orden religioso y social, la unidad católica; en el orden político, la monarquía; en el orden administrativo y en cuanto atañe al modo de gobernarse los pueblos, la libertad fuertista y regional.

### Unidad católica

«Todas nuestras antiguas glorias y grandezas, nuestras leyes y nuestras costumbres, se originaron y vivificaron por la fé católica: y sobre este admirable fundamento se alzó sublime la figura de España, que por amor á la verdad, y abominando del error, necesita y defiende la salvadora Unidad Católica, lazo de su unidad nacional y corona de su historia.»

No se dice en el documento cómo entienden los carlistas este principio de la unidad religiosa: si á la manera que lo aplicó la monarquía antigua, persiguiendo en España toda creencia que no fuese la católica y prohibiendo la profesión de otros cultos, ó con el sentido eclético de nuestro tiempo, que se satisface proclamando como religión del Estado la que oficialmente profesan casi todos los españoles.

Lo que el marqués de Cerralbo hace

en esta parte del Acta política, más que definir la unidad católica, es proclamar la libertad de la Iglesia y un derecho soberano á regirse y gobernarse sin «recursos de fuerza ni pases regios.»

### La Monarquía

El Rey debe ser el primer magistrado de la nación, el primer guardador de su ley y el primer soldado de la patria. Rey de veras, ha de reinar y gobernar, pero sin que su voluntad traspase las leyes. El despotismo no es cristiano ni español. Los hombres nacen para ser libres en la justicia y jamás siervos de ninguna persona.

### El Consejo Real

Al lado del Rey, que necesita estar en contacto con su pueblo, debe haber un Consejo Real dividido en tantas secciones como ministerios. La misión que le corresponde es asesorar al monarca y compartir, con jurisdicción retenida, el ejercicio del poder. Los consejeros serán designados de entre las clases preeminentes y hombres más distinguidos de la nación. No podrá removerlos el capricho y habrán de vivir en condiciones de justa independencia.

### Las Cortes

«...Fueron y han de ser veneranda y poderosa institución, sostenida por las grandes fuerzas que arrancan del interés moral, del intelectual y del material permanentes en toda sociedad.»

Elegidos libremente sus procuradores por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenecen á varias, se asegura la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente.

Así estarán digna y acertadamente representados, en los del clero, los intereses religiosos y morales; en los de las Universidades, Academias y centros docentes, los intelectuales; en los de la Agricultura, Industria, Comercio y Gremios de obreros, los materiales; y en los del Ejército y la Armada los que personifican la defensa del honor y derechos nacionales.»

Los procuradores en Cortes habrán de serlo con poderes limitados y revocables á voluntad de sus electores, á quienes tendrán que dar cuenta de sus actos. Se proclama también en el documento la incompatibilidad de las funciones de legislador con todo cargo ó retribución oficial ó de las grandes empresas industriales. Aun después de terminado el mandato, no podrán en algunos años aceptar empleos, títulos honoríficos, condecoraciones ni mercedes de ninguna clase.

Las Cortes serán convocadas para asuntos y fines determinados. Sin su consentimiento no podrán alterarse los tributos ni las leyes generales. Servirán de auxilio y limitación al poder central. Votarán los impuestos nuevos ó intervendrán en la acción legislativa.

### Regionalismo y fueros

La doctrina carlista queda definida en este punto con amplitudes tales, que apenas difiere de la del partido federal más que en lo referente á la forma de Gobierno.

El carlismo proclama la independencia de los Municipios, las uniones y hermandades de éstos para constituir las provincias, y la unión de las provincias para formar las regiones, entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes.

Otorgaría la administración regional á una Junta con libertad completa en cuanto á los intereses privativos de cada región, aceptando el «pase formal» como freno contra las ingerencias de los poderes centrales.

Ofrece reintegrar en sus fueros á las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecer también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restaurar de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garante para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, consagrando en cada región el derecho á usar del idioma ó dialecto local.

### Unidad política nacional

«Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales—dice el Acta Política—se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la

unidad política nacional, que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general, y en las funciones también generales del Estado; comprendiendo entre las primeras los Códigos penal, de Procedimientos, de Comercio, y aun la Ley Hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del Ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.»

### La justicia

No bajo este epígrafe; sino bajo el de «Garantías de la gobernación del Estado», se habla de organizar la justicia á la antigua usanza, principalmente á la de Aragón, y de crear un tribunal superior, que en gran parte sea ajeno á ella, para revisar los fallos y ejercer verdaderos juicios de residencia. Dicho tribunal se compondría parte de magistrados, parte de consejeros reales y parte de procuradores á Cortes.

### Hacienda

La vida del Estado, escasísima, injusta y desproporcionada. Hay centros oficiales innecesarios, muchos empleos inútiles, cesantías exageradas, expediente complicado y ociosa burocracia.

Por la descentralización económica creen los carlistas que se cortarían de raíz estos abusos. Reduciendo considerablemente los tributos (no se dice cómo), el contribuyente podría vivir y prosperar, en vez de arruinarse; se procuraría unificar y convertir la Deuda pública, repartiéndola proporcionalmente entre las regiones: el régimen arancelario sería reformado con espíritu de adelanto y enérgica acción proteccionista; se trasformaría la contribución de consumos, y con estos procedimientos quedarían reforzados los recursos, disminuidos los gastos, moralizada la administración, protegidas las industrias, amparada la agricultura, rebajados los impuestos y beneficiados los pobres.

### El ejército

No contiene esta parte del documento más que generalidades sobre la disciplina, el honor del uniforme y la necesidad de enaltecer las instituciones militares.

Lo único concreto se refiere á la restauración de los antiguos Monte Pios.

Nada se dice sobre el problema más importante, ó sea lo que harían los carlistas suponiendo que triunfaran, al hallarse con un ejército constituido por la nación y otro constituido por ellos.

### La marina

Ninguna novedad á propósito de ella. Redúcese todo á cantar sus glorias, prometer una dirección patriótica, una gestión honrada, la restauración de nuestras industrias navales y la reforma de arsenales, diques, material flotante y astilleros.

### Las colonias

Copiaremos aquí, textualmente, lo que dice el señor marqués de Cerralbo:

«Caiga sobre los partidos liberales de todo este siglo la enorme responsabilidad de que estamos enteramente libres los carlistas, y que no aceptamos sino para remediar aquéllas en cuanto sea posible. Y á estar en el poder, no nos fuera tan difícil, estableciendo en las colonias nuestra amplia descentralización política, restaurando el Virreinato como representación de la Monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El Virrey, sometido á un juicio de residencia, y á un balance de su fortuna, anterior y posterior á la época de su mando, sería espejo é imposición de la fidelidad: el código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las Leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquélla

(\*) Véase el número correspondiente al 19 de Enero.

no solo era la metrópoli política, sino además la comercial.

Y con ánimo levantado y grandiosas aspiraciones, tiéndase á estrechar los vínculos del origen, de la lengua y de los intereses entre la Madre de América y las Repúblicas que nos deben la fe, la civilización y la sangre, para que, constituyendo una poderosísima confederación de los pueblos hispano-latinos de uno y otro hemisferio se pueda así contrarrestar la pretensión absorbente de la raza sajona.

### La cuestión social

«...La fuerza impuso el trabajo como el amor á la caridad, y la revolución volviendo á la tiranía por la libertad sin fronteras, proscribiendo la caridad y la fe, ha engendrado el pauperismo que es la esclavitud del alma y del cuerpo. El trabajo se ha convertido en mercancía y el hombre en máquina.

Queremos protestar y redimirle, llevando á la legislación las enseñanzas de la más admirable Enciclica de León XIII; aspiramos á que el patrono y el obrero se unan íntimamente por relaciones morales y jurídicas anteriores y superiores á la dura ley de la oferta y la demanda, única regla con que las fija la materialista economía liberal, y pretendemos, por tanto, emancipar, por el cristianismo al obrero de toda tiranía.

Para ello ha de fomentarse la vida corporativa, restaurando los gremios con las reformas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de protección y consumo, y conseguir que el poder restablezca el patronato cristiano, reglamentando el trabajo.»

### Cuestión agraria

Está reducida en España á una cuestión económica y administrativa. Hay que reformar leyes onerosas, rebajar las contribuciones, repoblar los montes, roturar yermos, canalizar ríos, etcétera. Háblase en esta parte de extender á toda España la beneficiosa institución del *Vinculo Navarro*, con el que dentro de la competencia se logra abaratar el precio de las más necesarias mercancías y librar de iniqua explotación á los pobres.

### La enseñanza

Nada concreto tampoco sobre este punto. La enseñanza constituye una función social, y no política en que la Iglesia, la familia y otros elementos han de tener necesaria intervención para que sea, ante todo, católica y cumpla bien sus fines. Los carlistas reorganizarán las escuelas y devolverán su antigua vida á las Universidades. Guardan absoluto secreto en cuanto al modo de hacer y lograr estos beneficiosos resultados.

### Conducta del partido

Las conferencias de Loredán se dividieron en dos partes: una pública, porque tenía carácter general, y otra reservada, porque sólo afectaba á los carlistas. En la primera se trató de fijar el pensamiento de la comunión tradicionalista; en la segunda su conducta.

Dice á este propósito el señor marqués de Cerralbo que todas las circunstancias están previstas, encarece la prudencia con que el carlismo ha procedido hasta hoy, sacrificándolo todo al interés patrio, repite que sería criminal fundar el éxito en el aprovechamiento de las presentes angustias nacionales, y termina con estas palabras, que así pueden significar mucho como no significa cosa alguna:

«Esta noble actitud es tanto más de agradecer y considerar, cuanto no sólo nosotros, sino el país entero, ha votado ya en sus conciencias el plebiscito que, condenando á juicio de residencia el régimen actual, ha dado por muerta su política y por fracasados sus hombres. El enfermo está herido de muerte, pero aún agoniza en la impetencia final, y si soñando mentidas ilusiones en su delirante apego á la vida, busca inútilmente el prolongarla aceptando intervenciones de fuerzas extrañas, que mueve el egoísmo, para arrojarnos á la ruina y la deshonra, caso será de recordar cómo nos hemos conducido, para que entonces á nuestra protesta se la reconozca el carácter salvador y nacional, y logre el carlismo su suprema aspiración de obtener las bendiciones de la Patria, para ofrecerse de sacrificarse por la integridad, por la salvación, por la independencia, por la honra y por la restauración de España.»

### Gimnasio Balear

Dirigido por Don Miguel Muntaner. —Inspector médico, Don Juan Muntaner.—Veri, 5.

## LA CAMPAÑA DE CUBA y la prensa

*El Herald.*—«Las noticias de Cuba han llegado á desconcertar al público en términos tales, que muchas personas de buen juicio prefieren ya no comentarlas, esperando á que el tiempo aclare la verdad, y deliberadamente excusan toda conversación relativa á la guerra, á la paz ó á las reformas.

Apenas se concibe que en dos años de guerra no se haya hecho público en una sola ocasión lo que el correo oficial comunica á la Península: ni partes detallados que permitan apreciar la importancia de ciertos encuentros, ni verdaderas estadísticas, ni resúmenes en que pueda verse lo que progresa la pacificación y lo que decrece la rebeldía, ni Memorias sobre el estado militar de ninguna provincia; nada que no sea la cuenta de los muertos hechos y de los caballos cogidos al enemigo, cuenta por entre cuyas partidas se deslizaron de cuando en cuando, desde hace algún tiempo, las esperanzas que tanto deseo tenemos de ver confirmadas.»

*El Nacional.*—«Mucha esperanza, mucho aliento y mucho consuelo proporcionan tales nuevas. (La casi pacificación de la Habana y Matanzas anunciada por Weyler).

*Pueden venir infundidas de exagerado optimismo, y pueden responder á la viva realidad. El general Weyler está sobre el terreno, tiene la responsabilidad de sus actos y de sus palabras, y es fuerza creerle.*

Entre poner nuestra fe en sus optimismos, y ponerla en el pesimismo de por acá, optamos sin vacilar por lo primero.»

*El Correo.*—«El hecho de no haber habido combates importantes ni grandes presentaciones que expliquen tan rápida mudanza en la decoración, da fuerza á los recelos que se expresan, aunque pudiera ocurrir en Matanzas y en la Habana lo que ocurrió en Pinar del Río á la salida del general Weyler con 40 batallones, aparte de los que ya había en la famosa trocha: que se creía tener enfrente 12 ó 14.000 insurrectos y luego se ha comprobado que ni en los mejores días de Maceo pasaron de 4.000.

Los preparativos de la trocha de Mariel con sus enormes gastos; los 40 ó 50.000 hombres en Pinar del Río, acumulados á última hora, presuponian una insurrección potentísima; pero soplan vientos de cambio de régimen político en Madrid, sale al fin el general Weyler á operaciones, si así se puede decir, y de la noche á la mañana sabemos que las partidas se reducen á 500 hombres hambrientos, fatigados y dispersos.

Ahora se repite la propia visita del general á Matanzas; no suena un tiro en esta operación, no hay hechos de armas, y fresco todavía el incidente de Guanabacoa, el general Weyler da casi por pacificadas Matanzas y la Habana.»

*La Correspondencia.*—«Al mismo tiempo que el general Weyler, telegrafía el segundo cabo, general Ahumada, y da cuenta del ataque de un tren en la parte Norte de Matanzas y del ataque á Batabanó (en la línea férrea de la Habana á la costa Sur y estación de término), y además de un combate en Pinar del Río.

Si á esto se añade que no hay noticia de que las partidas que han atacado hace pocos días el tren de Regla á Guanabacoa hayan sido derrotadas, ni siquiera perseguidas, para explicarnos las afirmaciones optimistas del general Weyler respecto á la presunta pacificación de las provincias occidentales de la isla, sólo se nos ocurre el siguiente cuento, muy conocido:

Paseaba un fraile por un sendero que costaba el lindero de un bosque, y cruzóse en él un misero cazador furtivo que llevaba en el zurrón algunas piezas de pelo y pluma.

A los pocos minutos de haber desaparecido en la espesura el fugitivo, llegaron tres guardas campesinos que preguntaron al reverendo si había visto pasar por allí á un sujeto de tales y cuales señas.

—No, señores míos—contestó el fraile, metiendo cada mano por la senda y opuesta holgada manga del hábito,—por aquí no ha pasado nadie.

Efectivamente, por donde vaya el general Weyler con su columna de catorce batallones, y lo demás, no habrá insurrectos. ¿Pero y lo que vaya quedando á la espalda y á los lados?

*El Día.*—«Dejando aparte ese enigma de la pacificación de Pinar del Río, objeto de grandes cavilaciones, un hecho de la guerra de Cuba ha impresionado profundamente los ánimos esta semana: y ello es el asalto del

tren entre Regla y Guanabacoa y la prisión de varios oficiales de nuestro ejército.

## NOTICIAS

### De las provincias:

Hé aquí las bajas de los cañoneros *Relampago* y *Centinela*, en el naufragio del primero, hecho de que ya nos dió cuenta nuestro corresponsal telegráfico en Madrid.

Muertos del cañonero *Relampago*: El comandante D. Federico Martínez; el ayudante de máquina D. Jacobo Deus; el artillero Francisco Martínez y los marineros siguientes:

Vicente Gener, Juan Campelo y Félix Díaz.

Heridos del mismo cañonero: El condestable, Sr. Antero; el contramaestre, Sr. Mosquera; el maquinista, Sr. Paradella; el práctico y cuatro marineros, éstos de menor gravedad.

Las bajas del cañonero *Centinela* fueron las siguientes:

Muerto, el cabo de mar Manuel Cañas.

Heridos: el comandante del cañonero, alférez de navío D. Gonzalo de la Puerta.

El Sr. Puerta se halla herido de bastante gravedad.

Lo están igualmente: El práctico del buque, el ayudante de máquina Sr. Martínez, el artillero de mar Durán y seis marineros más.

Dice *El Español* de Sevilla: «Ayer ha sido descubierto un delito que tiene mucho de original, porque hasta ahora todo se había falsificado menos los Guardias civiles.

Hace tiempo se decía que un Guardia civil observaba mala conducta, exigiendo cantidades de dinero y cometiendo atropellos, que llegaron á conocimiento de las autoridades.

En los últimos días de diciembre, asegúrase que en reyerta habida en la Alameda, fué herido un Guardia civil.

Los jefes del cuerpo no pudieron comprobar el rumor porque todos los guardias estaban en los cuarteles ó prestando servicio.

Poco después y en la calle Bilbao, un paisano fué atropellado y abofeteado por un guardia civil, que no se pudo averiguar quién era.

El jefe de la línea D. Polión Zuleta, que en sus subordinados tiene absoluta confianza, dió las más severas órdenes para averiguar contra quien iban los rumores esparcidos de tropelías y explotaciones.

Afortunadamente todo se ha descubierto ya.

El cabo Cortada, del puesto de la Macarena, y el guardia Tenorio, en la calle Feria encontraron y detuvieron á un sujeto vestido con el honoroso uniforme de la benemérita, que era el fingido guardia.

Conducido al cuartel, resultó llamarse Emilio García Ruiz, que un tiempo fué sargento del regimiento de Granada.

En el cuello llevaba el número 16, perteneciente al tercio de Málaga.

Fuó llevado á las prisiones militares.»

Copiamos del *Diario de Gerona* del día 28:

«En el Gobierno se ha recibido el parte de la guardia civil dando conocimiento de lo ocurrido en un convento de monjas de Bañolas, en cuyo interior se oyeron lastimeros gritos de una persona, que la fantasía popular atribuyó á cien diversas causas; pero que según parece resultan debidos á los ataques de histerismo que sufre una de las reclusas.

La guardia civil, que fué casualmente la primera que se enteró del suceso, tuvo grandes trabajos para contener á la multitud que se agrupó delante del convento y se empeñaba en penetrar en el edificio para averiguar lo que ocurría, pero un fuerte y oportuno aguacero le facilitó la tarea.

Del hecho se dió conocimiento á la autoridad eclesiástica.»

Leemos en *El Noticiero Bilbaino* del día 28:

«La Sociedad «La Marquise» de Pas de Calais, comisionó al ingeniero M. Helson para que estudiase ó se informase de la riqueza minera comprendida entre Lesaca y el puerto de Pasajes, atravesando Arichulegui y Oyazun, en cuyos términos existen algunas minas de producción.

El señor Helson ha estado en San Sebastián algunos días y ha visitado las minas. El proyecto de esta Sociedad es construir un cable de veinte kilómetros entre Beltzuar y el puerto de Pasajes, uniendo el cable general

por medio de otro cable las minas de Miazuri.

El capital con que se cuenta para la construcción de este cable es de un millón de francos. Este cable será el mayor de los construidos en España.

Dentro de pocos días llegará el ingeniero de la casa Poling, alemana, constructora de cables aéreos.

El cable se construirá para transportar quinientas toneladas diarias.

A esto se debe el movimiento de denuncias de minas en el término de Oyazun.

La citada Sociedad trata ahora de negociar un convenio con la Sociedad del Puerto de Pasajes para lograr una rebaja en los derechos de embarque. El movimiento minero favorecerá mucho á las minas que hoy no se exportan en la Peña de Aya.»

### De la capital:

El día de ayer presentó una fisonomía análoga á la del anterior, especialmente por la mañana, pues al igual de aquél amaneció turbio y nuboso, lloviznó un poquito á mediados de la mañana y á las primeras horas de la tarde se retiraron las nubes, lució el sol y todavía resultó una tarde bastante hermosa aunque fría hasta dejarlo de sobra.

La noche cerró estando la atmósfera serena y despejada, los horizontes arbolados y á penas con ligero venticito de tramontana.

Las obras de canalización para la fuente que ha de montarse en la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina, llegan ya casi hasta el sitio en que ha de estar emplazada, de modo que á la vuelta de pocas semanas es de presumir que pueda entregarse al servicio del público.

El tiempo abonanzó ayer en la mar y por esta razón las barcas de pesca que el día anterior se habían refugiado al abrigo de la costa, frente á la Cuarentena, se hicieron á la vela para volver á largar las redes.

Anoche se reunió bajo la presidencia de Don Eusebio Estada la Comisión gestora del desrribo de las Murallas.

El señor Estada manifestó á los concurrentes que las cuestiones últimamente surgidas y de las cuales les suponía enterados, le colocaban en la necesidad de dar por terminado su cometido en el seno de la comisión y dejar, de una manera irrevocable, su presidencia.

En vista de ello, todos los reunidos creyeron no poder continuar en sus puestos si el señor Estada se retiraba, considerando disuelta de hecho la comisión con la renuncia de quien fué el alma de ella y reiterando al señor Estada el testimonio de su adhesión y simpatía.

Llamamos la atención del público acerca del anuncio del Consulado de Italia y que se inserta en el lugar correspondiente, acerca de la venta en subasta de la corbeta italiana varada en aguas de Santa Margarita, cuya situación hace imposible por completo el ponerla á flote.

Esta noche á las once, en la sociedad *La Protectora* se celebrará el tercer baile de máscaras de la presente temporada de Carnaval, en el cual la orquesta que dirige don Pablo Coll, ejecutará las siguientes piezas bailables:

#### Primera parte

1.º Sinfonía de *Campanone*.—2.º Valses *La Triquette*.—3.º Polka *Cadet Bou Bec*.—4.º Mazurka *De Bectelza*.—5.º Schotis *La Perle Noire*.—6.º Americana *Rogelia*.

#### Segunda parte

7.º Valses *España*, Valtensfeld.—8.º Rigodón *Coqueliquot*.—9.º Polka *Par si por la*.—10. Mazurka *Flors d'Amérique*.—11. Valses *Tres jolies*.

#### Noticias del ejército:

Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondía, el segundo teniente de la escala de reserva del arma de infantería D. Victoriano Roselló Hédiger.

*Carabineros.*—Destinos.—Los primeros tenientes D. Miguel Miralles Amorós, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la comandancia de Algeciras, á activo en la misma, y don Manuel Acevedo Menéndez, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la comandancia de Mallorca, á activo en la misma comandancia.

*Administración militar.*—Destinos.—El oficial tercero, promovido á este empleo D. José Torres Ginart, á la capitania general de Baleares.

El de la misma clase D. Ramón Tomás Ferré, segundo teniente encarga-

do del detall, á la sección suelta de tropas regional de las Baleares.

*Ingenieros.*—Ascensos.—A capitán, los primeros tenientes D. Miguel Cardona Juliá, del ejército de Cuba y don Manuel Alvarez Campana y Alvarez, de la Brigada Topográfica.

*Sanidad Militar.*—Destinos.—El médico mayor D. Feliciano Fidalgo Casas, ascendido, con destino en la isla de Cuba, al Hospital militar de Mahón, y en comisión en dicha isla.

El médico provisional D. Antonio Rebassa Roig, del segundo batallón del regimiento regional de las Baleares núm. 2, al segundo batallón del regional núm. 1.

*Ingenieros.*—Destinos.—El celador de 3.ª clase, ingresado, del distrito de Cuba, á la Brigada Topográfica.

Por haber cumplido la edad reglamentaria se ha declarado en situación de retirado al teniente coronel de caballería, agregado al regimiento Reserva de Lérida núm. 29, D. Miguel Barbarin Brondo, con residencia en Madrid, habiéndosele hecho el señalamiento provisional de 450 pesetas mensuales.

Se ha autorizado al capitán general de este distrito para reclamar por adicional al ejercicio de 1895 á 1896, la cantidad de 1.000 pesetas, que corresponde al coronel comandante militar de Ibiza, D. Vicente Preyra Moranta.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Artá dá cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber inferido tres cuchilladas á un cordero que no era suyo.

Ayer se recibieron en esta ciudad las Reales órdenes aceptando la dimisión del cargo de Alcalde de esta ciudad, presentada por D. Jaime Salom y Vich, y nombrando para ocupar dicho cargo á D. Antonio Sbert y Canals.

Ha renunciado el cargo de visitador de las Hermanas de la Caridad el M. I. Sr. D. Francisco de Santaella, siendo nombrado para sustituirle el Rdo. señor D. Miguel Parera.

Con inusitada solemnidad se celebra en la iglesia de San Jaime la novena en obsequio de San Blas.

Todas las noches acude numerosa concurrencia ávida de oír la autorizada palabra del Rdo. P. José Auba, filipense.

Ayer tarde á poco menos de las dos se armó un escándalo en la calle de San Magin, un tiberio de á mil diablos, motivado por una pelea de dos perros de presa.

«Parece que cierto can...» natural y vecino del arrabal de Santa Catalina se ha hecho *reo* de la nombrada calle, y como es de presa, él, y grande, él, no puede consentir en que nadie le tosa.

Pasó otro individuo de su misma raza y no sabemos cómo se liaron y empezaron la más tremenda pelea.

Ocurrir esto y verse rodeados ambos guerreros por una turba inmensa de hombres y chiquillos fué todo uno; también lo fué salir á la calle y á los balcones y ventanas todos los vecinos con especialidad las mujeres.

Probablemente además de los perros se hubieran agarrado también los dueños, por aquello de si los has azuzado ó no y corriase el riesgo de que la humorada de ambos gozquecillos acabase como el rosario de la aurora.

Pero por fortuna se halló presente casi en el momento de empezar la zambra, un guardia civil, quien trató de evitar que el combate pasase de los perros y aún cuando se vió negro para poderlo conseguir, logró que ambos animales teniéndose agarrados entraran en casa del *agresor*, si lo fué, esto es del can vecino de dicha calle y una vez dentro los separaron; y no hubo nada más, sino que el perro transeunte fué llevado por su amo calle arriba lleno de sangre y de tierra, y el guardia civil esperó allí hasta que todo estuvo tranquilo.

La Comisión Provincial en su última sesión acordó autorizar á don Antonio Quetglas Capó, vecino de Muro, para que pueda prolijar á la expósita Rosa Castro.

Por la Delegación de Hacienda se ha acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en esta Depositaria en la forma que á continuación se expresa:

Día 1.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 3 y 4.—Montepío Militar y Civil.

Día 5.—Pensiones remuneratorias, Regulares ex-claustrados, Jubilados y Cesantes.

Por este Gobierno de provincia se ha autorizado á D. Nadal Rosselló para que pueda celebrar una serie de bailes de máscara en caserío del Terreno.

En la Puerta de Santa Catalina ocurrió ayer un pequeño altercado entre uno de los dependientes del resguardo de consumos de servicio en aquella puerta y el conductor de un carruaje, el cual dió un latigazo al dependiente.

Intervino en la cuestión un guardia municipal quien puso fin á la contienda citando á ambos contendientes para comparecer ante la Alcaldía.

La Comisión mixta de reclutamiento se reunirá todos los miércoles en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, para fallar los expedientes de quintos.

El comandante de la guardia municipal señor Moyá ordenó ayer que fuera encerrado en el depósito de Capuchinos un joven, por haber cometido ciertas faltas contra la moral.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza se cita y llama para que comparezca ante aquel Juzgado, á los individuos Pedro, Vicente y Juan Mari Escandell, vecinos de aquella Isla.

Por la Alcaldía de Muro se ha autorizado á los vecinos de la misma Jaime Serra Poquet, Francisco Roselló Porquer y Juan Ramis Ramis para que puedan ejercer el cargo de guardias particulares jurados de los predios que posee en aquel término municipal don Bartolomé Ferragut Frontera.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que los presos Rafael Taltavull Truyols y Mateo Obrador Ballester, existentes en las cárceles de Palma y Manacor respectivamente, sean trasladados al Penal de San Agustín, para extinguir la condena que les fué impuesta por el delito de robo al primero y de hurto al segundo.

La Alcaldía castigó ayer con una multa á dos mujeres de vida airada, vecinas de la calle de Bosch, por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

En la Sociedad Asistencia Palmesana se celebrará esta noche el cuarto baile de máscaras de la presente temporada de carnaval.

La numerosa orquesta que dirige el señor Gelabert tocará los bailables contenidos en el siguiente programa:

- Primera parte. 1.º Sinfonía, preludio del 4.º acto de la ópera Carmen, Bizet.—2.º Wals Amour et Printemps, Waldtenfel.—3.º Schotis Los colegas, Escalas.—4.º Polka Mimuit, Waldtenfel.—5.º Mazurka La Zarina, Ganne.—6.º Wals Mon Amour, Bucalossi.

- Segunda parte 1.º Polka A pouffer de rive, Beucucci.—2.º Schotis El bardo, Urgelles, 3.º Rigodón Louis XV, Arbou.—4.º Mazurka Nydia, Desgranges.—5.º Wals Espasa, Waldtenfel.

Pasado mañana día 1.º de Febrero se celebrará en la referida Sociedad otro baile, también de máscaras, organizado por gran número de socios de la misma.

Según nuestros informes, promete ser selecta la concurrencia y estar concurridísimo.

Recuerdos mallorquines 30 de Enero

1753

Pregón prohibiendo las máscaras y disfrases á virtud de Reales Ordenes publicadas en 1746 y 1747.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Felipe Neri: exposición á las seis. A las diez tertiaria y la misa mayor á anochecer, después del Santo Rosario, se cantarán solemnes completas y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media de la mañana habrá misa propia de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias. Al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta dedicada á San Pedro Nolasco.

En San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Consolación, en San Cayetano,

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Felipe Neri: exposición á las seis. A las siete y media misa de comunión general. A las diez tertiaria y la misa mayor á grande orquesta, cantándose la partitura del maestro Diestch y sermón, siendo el orador Don Jaime Homar, Pbro. vicario de Santa Eugenia. A las cuatro de la tarde, visperas solemnes y al anochecer, un rato de oración mental, el sagrado trisagio, que cantará la música, la antifona O Doctor optime y la reserva, precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta votiva consagrada á Nuestra Señora del Buen Camino. A las siete se dará principio á la devoción de los siete domingos dedicados á San José. A las diez se cantará tertiaria y la misa mayor con sermón que predicará el P. Miguel Cerdá, Ligorino.

En la Merced, fiesta consagrada á San Pedro Nolasco. A las diez se cantará tertiaria y la misa mayor con sermón que dirá el Rvdo. P. Fortunato Sancho, Agustiniiano.

En Santa Eulalia, á las siete, continuará la devoción de los siete domingos en honor de San José. Al anochecer, después de rezada la corona, se dará principio á un devoto triduo en obsequio de San Blas, con sermón por Don Mateo Garau, Pbro. Económico de San Miguel.

El ejercicio de los siete domingos consagrados á San José, empezará á las ocho en las Capuchinas y San Jaime. El mismo ejercicio se practicará á las siete y media en San Nicolás.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Encuentros

Madrid 29 á la 1 t.

Un telegrama oficial recibido de la Habana da cuenta de haber ocurrido varios encuentros en las provincias de las Villas, Habana, Pinar del Río y Santiago de Cuba, entre nuestras tropas y los rebeldes, sufriendo éstos setenta y cinco bajas.

Nuestras columnas tuvieron treinta y tres heridos.

Se han presentado diez insurrectos á indulto.

Las reformas

Madrid 29 á la 1'30 t.

El New York Herald dice que las reformas de Cuba autorizan la creación de un cuerpo legislativo compuesto de dos cámaras electivas que votaran las tarifas de aduanas y los presupuestos de aquella isla, incluyendo los de guerra y marina.

El Gobernador nombrará la mayoría de los funcionarios.

Fabra

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 31 del presente mes, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas depositar las acciones en dichas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Palma 21 de Enero de 1897.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

\*

Agencia Consular de Italia

El lunes 1.º de Febrero próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la playa de Son Servera el casco, aparejo, pertrechos y cargamento de 600 toneladas mineral de hierro manganesífera de la corbeta Raffaele, encallada en la arena de aquella playa; toda en el estado que se encuentre en el momento de la subasta.

Se venderán también los efectos

salvados procedentes de dicho buque en lotes separados.

El adquirente no podrá bajo ningún pretexto hacer reclamación alguna después de la adjudicación.

Los compradores vienen obligados á pagar al contado, siendo de su cuenta los derechos de aduana que correspondan al buque y sus efectos.

Palma 29 de Enero de 1897.

\*

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

Ramal de Santa María á Manacor

El día 9 de Febrero próximo á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Algaida.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de trescientas pesetas, que será devuelto á los solicitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de quinientas pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañadas de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día y hora señalados para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto. En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro de la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las doce de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 29 de Enero de 1897.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

Don N. N. enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta varias construcciones que han de levantarse en la estación de Algaida, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).

Fecha y firma del proponente.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10

Todo el mes de Enero gran baratura por final de temporada. Buenos artículos y precios fabulosamente baratos.

Gabinete estomatológico

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. Marcé—Cirujano Dentista

SANTO DOMINGO, 1

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 26.—Varones 0.—Hembras 5.

Día 27.—Varones 4.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 26.—Ninguno.

Día 28.—Don Miguel Mut Estrañy con doña Antonia Juan Nadal.

Defunciones:

Día 28.—Pedro José Daviu Reus, 9 años, Molinar, bronquitis.

Isabel Torres Costa, soltera, 36 años, c. de Tamorer, afección cardiaca.

Día 29.—Sebastián Qués Jofre, viudo, 39 años, Hospital, tuberculosis.

Hospital provincial:

Día 28.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Día 29.—Entradas, 2 varones.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Ha despejado algo, hay stratus.

Id. del horizonte.—Apenas calmoso.

Dirección del viento.—Cuarto cuadrante flojo.

Estado del mar.—Apenas rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Había ventolina al primer cuadrante, estaba cubierto el cielo, calmoso el horizonte y llana la mar al orto. A las diez lloviznaba, á medio día continuaba lo mismo. Durante la tarde entabló el viento al cuarto cuadrante fresquito y despejó de nubes y calma; al ocaso el viento era flojo.

Noticias.—Entró el vapor Lubio procedente de Ibiza y Valencia y el pailebot San José de Andraig.

Salieron los vapores Cabrera y Cataluña.

Buques fondeados:

Día 28.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 6 trip. y lastre. De Cabrera.

Laud español San Antonio, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. Don J. Gelabert, con 6 trip. y efectos. De Alicante.

Laud español San Joaquín, de 22 ton., matrícula de Palma, cap. Don R. López, con 6 trip. y efectos. De Santa Pola.

Laud español San José, de 21 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Ferrer, con 7 trip. y efectos. De Aleudía.

Día 29.

Vapor español Lubio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 26 trip. pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.

Buques despachados:

Polacra goleta española Lareño, de 92 ton., matrícula de Palma, cap. don B. Enseñat, con 8 trip. y efectos. Para Valencia.

Laud español Catalina, de 30 ton., matrícula de Palma, cap. D. E. Pujol, con 7 trip. y efectos, para Argel.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 6 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 29 trip. pas. valija y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. pas. valija y efectos. Para Ibiza y Alicante.

Mataderos:

Día 29.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneiras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 109.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 11.—Cerdas, 9.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 87.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Últimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbreado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos Municipales, La Islaña Marítima, B. de P. y Caja de Ahorros.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 29 de Enero, Interior, Exterior, Amortizable, Cubas, Cubas Nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Barcelona 29 de Enero, Interior, Exterior, Amortizable, Cubas, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, París.

Boletín metereológico

Día 29 á las 9 de la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Máxima en 24 horas, Mínima en id, Reflector, Dirección del viento, Fuerza del viento sobre un m. cuadrado, Pluviómetro, Evaporómetro, Higrómetro, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del id. en id.

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias de Manila

Madrid 29 á las 9'30 n.

Se ha recibido un despacho particular de Manila dando cuenta de que dentro breves días se incorporarán á las fuerzas peninsulares, los batallones de voluntarios indígenas últimamente organizados.

Los frailes de aquella capital se han ofrecido al señor Polavieja para desempeñar las capellanías.

Los rebeldes, con objeto de distraer las fuerzas leales concentradas en Cavite, se han corrido hacia la parte sur de Batangas.

En Laguna se están reconcentrando las tropas por haber temores de que ocurran disturbios.

Han sido rescatados los niños que secuestraron y atormentaron los rebeldes.

Negativas

Madrid 29 á las 11 n.

El señor Azcárraga ha negado que vaya á Cuba, añadiendo que, según La Epoca, el más indicado de los generales sería el señor Martínez Campos.

Se niega que sean del señor Apezteguía las declaraciones que le han sido atribuidas y que ha publicado El Liberal.

Se hallan por completo restablecidos los señores López Dominguez y Sagasta.

Noticias varias

Madrid 29 á las 11'25 n.

La Junta revolucionaria de Nueva York, ha publicado un manifiesto afirmando que la única solución que queda es luchar por la independencia de Cuba.

El señor Cánovas ha despachado hoy con S. M. la Reina.

En Archidona (Málaga) ha estallado un petardo de dinamita sin que haya ocurrido ninguna desgracia.

Han perecido ahogados cuatro de los tripulantes del buque francés que se perdió en la costa del Cantábrico frente á Rivadeselle. El resto de la tripulación logró salvarse.

En Córdoba la crisis que atraviesa la clase obrera es alarmante.

Han celebrado una detenida conferencia los señores Duque de Tetuán y el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Taylor.

Fabra

Teatro Principal

Función para hoy sábado

El drama en tres actos de don Joaquín Dicenta, titulado:

El señor Feudal

Cuarta representación del nuevo invento

El Cinematógrafo

A las siete y media



Ferrocarriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que regirán desde el día de Octubre. De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á las 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.



VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Férias de Mallorca. Abril: Domingo 26, Santa Maria. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bé). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sancellas. Domingo 30, Manacor y Binissalem. Julio: Lunes 20, Felanig. Sábado 25 Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 23, Felanig. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, firó. Octubre: Domingo 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19, Inca (Dijous bé). Domingos 22 y 27, Binissalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: PUEBLOS, Puntos de parada, HORAS (Salida, Llegada). Lists destinations like Andraig, S' Arracó, Capdallá, etc.

Hojas del Calendario

Calendar for January 1897. Shows dates, days of the week, and specific events like 'Sale el sol' and 'Pónese á las 5 horas'.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS. No contienen opio ni morfina.— 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Advertisement for 'ESTÓMAGO ARTIFICIAL' featuring a woman on a bicycle. Text describes it as a 'maravilloso medicamento para la cura radical de todas las enfermedades del estómago'.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes. Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Asseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres. San Juan 20-Palma de Mallorca

Ultimos días BARATURA VERDAD UNICA CAMPS, LOSADA, BARNILS Y COMPAÑIA. Nueva rebaja de precios en todos los artículos de la casa. Ocasión para comprar los mejores artículos á precios fabulosamente baratos. BARATURA VERDAD-S N NICOLAS, 22--SEVILLA, 2

Tarifa de Anuncios

para los periódicos ALMUDAINA, Ultima Hora, Liberal Palmesa o y Heald de Baleares. Por centímetro cuadrado en 1.ª página, 0,08. Por id., id., en 2.ª id., 0,06. Por id., id., en 3.ª id., 0,04.

ANUNCIOS MORTUORIOS. Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página Ptas. 15. Por una id., id., en 2.ª id., 10 id. Por una id., id., en 3.ª id., 5 id.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada. La Administración de La Almodaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscriban en el sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de Blanco y Negro.

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el contrato de la exclusiva á La Almodaina. Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos. Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde. Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de suscripción. El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almodaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos. Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almodaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

Para Santiago de Cuba

Saldrá á mediados de Febrero el bergantín goleta VIRGENES capitán Don José Jofre. Admite un resto de carga á flete. Para informes y despacho: Bernardo Estela, Marina 62.

VENTA

Se vende el molino denominado «dels Lladoners», con sus casas huertecito adyunto y demás pertenencias, ó sea el quinto de los molinos de agua situados en la acequia de la Fuente de la Villa de esta ciudad. Darán razón en la calle de la Galera, número 18, piso 4.º, en donde vive el propietario de dicho molino.



La Fosfatina Falières constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestivo para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS. En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Pérdida. Se ha extraviado un reloj de plata con las iniciales M. F. y trazo de cadena del mismo metal. Se gratificará con pesetas 12'50 á la persona que lo entregue calle de Zegrana, número 1.

Cok, leñas y serran A DOMICILIO. Para estufas, coladuras, etc. etc. Depósito de algarrobas á precios muy reducidos.

MERCED 9 Nodrizas. Una de 23 años de edad, leche de 7 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa de Establiments. Informarán en el café de «Can Paro» que en dicha villa.

EN FELANIG. Se desea alquilar la casa que antes era de Francisco Miró y Pastor, situada en la calle de Huerto, y una porción de tierra viña, de extensión de una cuarterada en Son Naguer. Informarán en Palma, calle de San Miguel, número 102, primer piso.

UNA OPERACION PARTICULAR. Se separan las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecabello ário y repulido, ó quitarse el albigotino yello que sombras la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padré. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. 1637-10. D. José Casanovas, peluquero, Cádiz, 6.

Gran fábrica de Naipes de Suosores de Sebastián Comas y Ricart. Representantes con depósito para Barcelona M. Capó y Compañía, Constitución 37.

Se compran y venden fincas. Informes, Constitución número 37.

Bronces, Lámparas, Paraguas, Bastones, Abanicos, Vejillas decoradas de porcelana, Objetos fantasía. QUINT—2 AL 10 LA INDUSTRIAL BROSSA—21. Gran bazar de muebles de lujo y económicos. Sillerías tapizadas y sin tapizar, Tapicerías, Alfombras y demás géneros para adorno de habitaciones de Antio Fábricas. ARMARIOS CON LUNA á 180 Pts. PALMA DE MALLORCA

Linea de vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C. Servicio fijo y quincenal para las Antillas y Méjico Vapor directo de Palma á las Antillas. Saldrá de este puerto el día 30 de Enero para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el magnífico y grandioso vapor de acero de 8.000 toneladas clasificado en 100 A. I. del Lloyd.

MANILA. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar. La carga se recibirá en el muelle, los días 27, 28 y 29. Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. NOTA.—El 15 de Febrero saldrá de Palma directamente el vapor BARCELONA para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordo para Progreso y Campeche. La carga se admitirá en este puerto hasta el día 14. Para informes á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. Imprenta de Amengual y Muntaner